



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA MANCERCORP S.A.

Se comunica al público que la compañía MANCERCORP S.A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, el 5 de noviembre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-U-DJC-G-10 0007929 16 NOV 2010.

1. - REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: La compañía tendrá por objeto dedicarse a: UNO) Se dedicará al acarreo, carga y descarga, de toda clase de mercadería en los Recintos Portuarios del Ecuador y su traslado de la mercadería en contenedores a través de la contratación de terceros que presten el servicio de movilización y transporte...."

Guayaquil, 16 NOV 2010.

Ab. Juan Antonio Brando Álvarez
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL